

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERIA DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, PROCEDIMIENTO PCCPS/CCJ/VICTORIA/002/2023

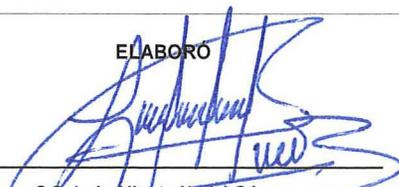
13 DE DICIEMBRE DE 2023.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- Seguvic, S.A. de C.V.
- 2.- Edgar Gallegos Alcalá
- 3.- Alfredo Cantú Torres

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	EMPRESAS		
		1	2	3
4.3.1	La realización de este evento será de manera presencial de carácter obligatorio. Para poder participar en la junta de aclaraciones deberá remitir al correo electrónico lanodalg@mail.scjn.gob.mx con copia a ccjvictoria@mail.scjn.gob.mx, carta manifiesto por interés de participar en la junta de aclaraciones (Anexo 2c) y una identificación oficial vigente con fotografía (Credencial del Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte), o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado Mexicano de la persona que suscribe la carta de manifestación y de quien asistirá a la junta de aclaraciones, en la fecha y horario señalados en el apartado 2 de esta convocatoria/bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Documentación legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.1	Descripción completa, detallada y ordenada de la partida propuesta la cual deben incluir el mínimo de requisitos técnicos especificados en el Anexo 2a. Cada participante, deberá efectuar una sola.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.2	Las propuestas deberán contener el equipo necesario, adecuado y suficiente, sea o no propio para desarrollar los servicios respectivos, conforme a lo indicado en el Anexo 2a.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.3	Las propuestas deberán estar redactadas en español, en papelería membretada del participante, foliadas, firmadas en todas sus hojas por el participante o su representante legal, no deberán contener tachaduras o enmendaduras, con la descripción detallada de los servicios, conforme al Anexo 2a.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.4	Carta bajo protesta de decir verdad, sobre el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales respecto de los servicios, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad, Anexo 2b.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.5	Copia simple de por lo menos dos instrumentos (v.gr. Contratos, facturas) de servicios iguales o similares que avalen la experiencia del concursante en cualquiera de los 3 años previos y/o 2023.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8.6	8.1 La Suprema Corte de Justicia de la Nación manifiesta que no se permite la subcontratación. Para los efectos de esta contratación, se entiende por subcontratación el acto mediante el cual el prestador de servicios encomienda a otra persona física o moral, la ejecución parcial o total del objeto del contrato.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Conclusión		Se determinó que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Convocatoria/Bases y en el Anexo Técnico, por tanto, que el participante ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Se determinó que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Convocatoria/Bases y en el Anexo Técnico, por tanto, que el participante ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Se determinó que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Convocatoria/Bases y en el Anexo Técnico, por tanto, que el participante ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
DICTAMEN RESOLUTIVO TECNICO		FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE

ELABORO


C.P. Luis Alberto Nodal Gómez
Enlace Administrativo de la Casa de la Cultura Jurídica
en Ciudad Victoria, Tamaulipas

REVISÓ


Lic. Jorge Vega Zapata
Director de la Casa de la Cultura Jurídica
en Ciudad Victoria, Tamaulipas

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO

CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, PROCEDIMIENTO PCCPS/CCJ/VICTORIA/002/2023

13 DE DICIEMBRE DE 2023.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- Seguvic, S.A. de C.V.
- 2.- Edgar Gallegos Alcalá
- 2.- Alfredo Cantú Torres

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS									
				1		2		2					
				IMPORTE MENSUAL	IMPORTE 12 M	UNITARIO	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE 12 M	IMPORTE MENSUAL				IMPORTE 12 M
1	Servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamaulipas	Servicio	12	35,990.00	431,880.00	33,192.00	33,192.00	398,304.00	25,788.00	309,456.00			
SUBTOTAL					431,880.00			398,304.00		309,456.00			
I.V.A					69,100.80			63,728.64		49,512.96			
TOTAL MENSUAL					500,980.80			462,032.64		358,968.96			
COSTO ESTIMADO CONFORME A ESTUDIO DE MERCADO 093-2023 REALIZADO POR LA DGRM (ANTES DE IVA)					394,458.11			394,458.11		394,458.11			
DIFERENCIA CONTRA COSTO ESTIMADO					37,421.89			3,845.89	-	85,002.11			
DIFERENCIA EN PORCENTAJE VS COSTO ESTIMADO					9.49%			0.97%		-21.55%			
IMPORTE EN UMAS PARA EL EJERCICIO 2023 (103.74)					4,163.10			3,839.44		2,983.00			
OBSERVACIONES					SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE				
DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO. EFECTUADO EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS EN COMPARACIÓN CON EL COSTO ESTIMADO EMITIDO CON BASE EN EL ESTUDIO DE MERCADO CCJ/MC/IM/002/2022 REALIZADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, SE DETERMINA:					ECONÓMICAMENTE FAVORABLE		ECONÓMICAMENTE FAVORABLE		ECONÓMICAMENTE FAVORABLE				

ELABORÓ



C.P. Luis Alberto Nodal Gómez
Enlace Administrativo de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamaulipas

REVISÓ



Lic. Jorge Vega Zapata
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamaulipas